24

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

Decreto N. 27.753.-

POR EL CUAL SE NOMBRAN PROFESORES EN EL COLEGIO NACIONAL DE NIÑAS.-

1970.-

Asunción, 2 de ~~Julio~~ Agosto de 1.948.-

VISTAS:

Las notas presentadas por la Directora del Colegio Nacional de Niñas, con entradas en el Ministerio de Educación, bajo los Nos. 6686 y 6777, en las cuales solicita nombramiento de Profesores para el Colegio de su Dirección, y el informe favorable del Director del Departamento de Enseñanza Secundaria y Profesional del Ministerio de Educación;

EL PRESIDENTE PROV. DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1° Nómbrase Profesor de Raíces Griegas y Latinas del 5° Año del Colegio Nacional de Niñas, con antigüedad del 1° de Julio del cte. Año, al Dr. Carlos Teichman, en substitución del Sr. Constantino Gramatchicoff, quien solicita permiso.-

Art. 2° Nómbrase Profesor de Historia de Oriente y Grecia del 1er. Año, 2a. Sección, del Colegio Nacional de Niñas, con antigüedad del 15 de Julio del cte. Año, a la Profesora Edelmira G. de Almeida, en reemplazo del Dr. Enrique Bravard, quien renuncia.-

Art. 3° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-